



ADENDA

24 de Marzo de 2022

En relación con la convocatoria de la feria **DISTOY 2022** que se celebrará en **LONDRES** del 17 al 20 de mayo de 2022:

- La ayuda aprobada para esta actividad, en convocatoria oficial, era de hasta del 25% de los gastos susceptibles de apoyo, para empresas que participan por primera vez en la acción y hasta del 20% para aquellas que participan desde el segundo hasta el quinto año.
- Se modifican los porcentajes de ayudas para las empresas participantes.
- **La ayuda será de hasta del 35% de los gastos susceptibles de apoyo, para empresas que participan por primera vez en la acción y hasta del 30% para aquellas que participan desde el segundo hasta el quinto año.**
- Permanecen inalteradas el resto de las condiciones de participación de la convocatoria aprobada en la Resolución de la Consejera Delegada de fecha 27 de enero de 2022

La presente adenda ha sido aprobada en la Resolución de la Consejera Delegada de ICEX España Exportación e Inversiones de fecha 24 de marzo de 2022.

Contacto ICEX:
Pilar García Heras
Tlf. 913491901
pilar.garciaheras@icex.es

Contacto AEFJ
Oliver Giner
Tlf. 966551176
oginer@aefj.es